

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Jueves 5 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 136965

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37824 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de notificación y Emplazamiento

En el procedimiento Concursal 11/2008 de la entidad FJV, Sociedad Anónima. se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

".....Providencia del/la Magistrado-Juez

Don/Doña Carmen Rosa del Pino Abrante.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2009.

Dada cuenta; Recibido el anterior escrito del Juzgado Decano de este Partido Judicial. presentado por la Administración Concursal (registro 2354/09), téngase por presentado el informe previsto en el artículo 74 de la Ley Concursal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 95.2 del referido Texto Legal, procédase a su anuncio por medio de Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el diario El Día, haciéndole entrega al Procurador solicitante del concurso de los Oficios y Edictos librados, conforme establece el artículo 23 del mencionado Texto Legal. Póngase en conocimiento. al mismo tiempo, a los interesados no personados, que queda de manifiesto en esta Secretaría, pudiendo consultar dicho informe y disponiendo del plazo de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello, conforme a los términos establecidos en los artículos 95.2, 96 y 97 de la Ley Concursal.

Igualmente, requiérase a la administración Concursal, para que se nos informe a la mayor brevedad posible sobre las comunicaciones personales realizadas a cada uno de los interesado-acreedores que hayan sido excluidos, incluidos son comunicación previa del crédito o por cuantía inferior o con calificación distinta a las pretendidas, indicándoles estas circunstancias y señalándoles un plazo de diez días desde su recibo para que formulen las reclamaciones que tengan por conveniente, ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 95.1 de la Ley Concursal, debiendo concretar a este Órgano fecha de envió y recibo.

Lo acuerda y firma su Señoría. Doy fe.	
El/la Magistrado-Juez El/la Secretario	

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados, mediante su fijación en le tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario El Día, extiendo y firmo la presente en

Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 2009.- El/la Secretario.

ID: A090079790-1